

ARTICULO 2.- El General de Brigada P.N., Sergio Humberto Nin Melo, queda puesto en retiro, con disfrute de la pensión correspondiente a un ex Subjefe de la Policía Nacional, como reconocimiento a la labor realizada como Subjefe de la Policía Nacional, cargo que ostentaba al momento de su anterior puesta en retiro.

ARTICULO 3.- Envíese a la Jefatura de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 299-01 que reintegra a los Coroneles (R), José R. Ceballos Domínguez y Fausto Mejía Domínguez, a los filas de la Policía Nacional, con su mismo rango, y nombra al señor Frank Pichardo Manzano, Mayor de la Policía Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 299-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel (r) P.N., José R. Ceballos Domínguez, Cédula No.001-6065032, queda reintegrado a la Policía Nacional, con rango de Coronel, P.N.

ARTICULO 2.- El Coronel (r) P.N., Fausto Mejía Domínguez, Cédula No.001-0479032, queda reintegrado a la Policía Nacional, con rango de Coronel, P.N.

ARTICULO 3.- El señor Frank Pichardo Manzano, queda designado Mayor de la Policía Nacional.

ARTICULO 4.- Envíese a la Jefatura de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 300-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a las señoras Charlotte Malatón y Ana Ranler Vda. Nomberg, Ex-Cónsules Honorarias de la República en Tel Aviv y Jerusalén, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 300-01

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las señoras Charlotte Malatón, exCónsul Honoraria de la República Dominicana en Tel Aviv, y Ana Ranler Vda. Nomberg, exCónsul Honoraria de la República Dominicana en Jerusalén.

VISTA la Ley No.1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, a las señoras Charlotte